



Señalada en Lima a trece de Mayo de mil setecientos y sesenta y cinco años.

SEÑALADO EN LIMA A TRECE DE MAYO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO AÑOS.

Yo el Jefe de la Audiencia

Señor:
Manuel Quintana, vecino de esta Ciudad, y
Arrendador del dho. real equivalente de la
especie de aguardiente, puesto ala Disposición de
V. con el respeto de sumaria Veneración =
Dize, que en el año pasado de mil, setecientos y sesenta y
tres hecho una quarta Paja a dho. equivalente,
atendiendo al mayor aumento, y beneficio, que
se necesitaba a V. pero en el concepto, y buena fe,
de que los precios de dha. especie corrían con igual-
dad alor que tuvieron desde el año pasado de setecientos
Cincuenta, y ocho hasta el de setecientos, y sesenta,
y dos, que lo fueron cada @ de trece, a catorce rs.,
como es lo testificaron, y necesario fuese las por-
ciones, a cuyo cargo estubo el arrendam. de los ci-
dadanos dho., pero por la falta de cosecha de dho. especie
anterior año, disminuido se hauey abastado las ne-
cesidades los frutos de muchos pueblos, como así se
experimento en algunos parajes de esta Jurisdic-
ción. de dha. especie fue tomando mucho mayor
Valor dho. aguard. en tal extremo, q. p. a. Sexta
a este Publico, mediante su obligación, le ha costado
cada @ a mas de diez, y siete rs., originandose
la perdida de veinte mil rs. V. en el año corrido
con inclusión de cinco mil rs., que en salario de